

PERMISO PARA DERRIBO Y PODA DE ÁRBOLES

1. Oficio solicitante del permiso (incluir número telefónico de contacto).
2. Fotografías del arbolado.
3. Copia de identificación oficial.
4. Copia de comprobante de domicilio.
5. Copia de documento que acredite ser dueño de la propiedad donde se ubica el árbol.
6. Copia de último pago de predial.
7. Visita previa.
8. Evaluación por parte de Protección Civil.

